

El Gobierno anunció la reducción de aranceles para trámites de registro automotor, pero surgen dudas sobre la implementación provincial

02/09/2024



El Gobierno Nacional ha dado un paso significativo al anunciar una serie de medidas para simplificar los trámites relacionados con los registros automotores, que incluyen una reducción en los aranceles de transferencia de vehículos al 1% del valor del automóvil. Esta decisión fue celebrada por parte de la población en su esencia, pero ha generado incertidumbre sobre su implementación a nivel provincial y cómo afectará la

recaudación en las distintas jurisdicciones.

Hugo Méndez, tesorero de la Cámara de Mandatarios del Automotor, brindó detalles a Diario San Rafael y FM Vos 94.5 sobre estas modificaciones, señalando que aunque la medida es positiva, “no debemos engañarnos”. Según Méndez, la reducción en los aranceles es un paso adelante, pero hay aspectos críticos que no se han abordado, especialmente en relación con las provincias. “Si bien hay una reducción, falta que nos cuenten la parte del sellado, que es provincial”, destacó Méndez, refiriéndose al impacto que esta medida tendrá en la recaudación de los gobiernos provinciales.

La cuestión central es cómo las provincias, que dependían de la recaudación de estos aranceles, se adaptarán a esta nueva realidad. Méndez preguntó si “la provincia está en condiciones de dejar de cobrar este 1,5% en las transferencias y 2,5% en los 0 kilómetros”, lo cual podría representar un desafío importante para las finanzas provinciales. Además, mencionó que en las próximas discusiones presupuestarias, los legisladores deberán buscar nuevas maneras de compensar esta pérdida de ingresos.

Otro aspecto relevante de la medida es la posibilidad de que los ciudadanos elijan el registro automotor donde desean realizar sus trámites, sin estar atados a una jurisdicción específica. Para Méndez, esta es una medida positiva, ya que “hay registros que están colapsados”. El libre mercado permitirá que los registros con menor carga de trabajo absorban parte de la demanda, equilibrando el sistema. “Esto va a llevar a que cada registro vaya teniendo al día todos sus trámites”, explicó, aunque advirtió que aún quedan muchas cuestiones por resolver, especialmente en términos de seguridad jurídica.

Uno de los cambios más destacados es la implementación del legajo único digital, que promete modernizar el sistema de registro automotor en Argentina. Sin embargo, expresó sus reservas sobre la capacidad del sistema para manejar esta transición de manera eficiente. “El problema de la digitalización es que funcione y que le dé seguridad”,

comentó, enfatizando la importancia de proteger la integridad de los datos personales y evitar fraudes. A modo de ejemplo, mencionó: “Si yo le digo a usted, mire, le vamos a inscribir acá y me va a hacer la firma acá, usted va a decir, bueno, para... ¿Qué seguridad me tiene que dar esta plataforma?”.

El tema de las infracciones también surge como una preocupación. Hasta ahora, los registros automotores cumplían la función de gestionar el cobro de multas y sellados, pero con esta nueva medida, las provincias tendrán que idear nuevas formas de manejar estos aspectos. Méndez fue claro al afirmar que “hasta acá ATM venía durmiendo la fiesta”, sugiriendo que las provincias deberán modernizarse y permitir que los pagos se realicen en línea para evitar complicaciones mayores.

A pesar de las incertidumbres, subrayó la importancia de acompañar estos cambios y adaptarse a las nuevas circunstancias. “Todos vamos a tener que poner nuestra voluntad, la policía vial, la gente, las municipalidades, nosotros como mandatarios”, sostuvo, reconociendo que la modernización es un proceso inevitable que requiere la colaboración de todos los actores involucrados.

El Gobierno Nacional estima que estas medidas representarán un ahorro de 36.000 millones de pesos para los usuarios de estos trámites, un aspecto positivo que también destacó. Sin embargo, planteó dudas sobre la operatividad de sistemas como “Mi Argentina”, que debe funcionar adecuadamente para que la digitalización sea efectiva. “Si yo la tengo en Mi Argentina, cuando me pare la policía, tiene que funcionar”, comentó, reflejando las preocupaciones sobre la eficacia de las nuevas plataformas digitales.